



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Período Anual de Sesiones 2020-2021

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles, 20 de mayo de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las dieciséis horas con diez minutos, bajo la presidencia del congresista Edward Alexander Zárate Antón, se reunieron los congresistas: Walter Benavides Gavidia, Yessy Nélide Fabián Díaz, Matilde Fernández Flores, Alexander Lozano Hinojosa, Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Edward Alexander Zárate Antón; y, los congresistas accesorios: Humberto Acuña Peralta, Juan De Dios Huamán Champi y Jesús del Carmen Núñez Marreros, dándose cuenta de la solicitud de licencia presentada por el congresista Orestes Pompeyo Sánchez Luis.

El presidente indicó que, como único tema de agenda, es la invitación del señor ministro de Comercio Exterior y Turismo: Edgard Manuel Vásquez Vela, con la finalidad que exponga sobre:

- La situación de los Sectores del Ministerio que representa frente a la problemática COVID-19, respecto al impacto en nuestra economía en los puntos siguientes:
 - Cómo afectó el COVID-19 al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2025.
 - Situación del empleo productivo en el sector turismo.
 - Cómo se implementarán los protocolos de reactivación, según señala la OMS-Salubridad Pública, reactivación de restaurantes, agricultura y minería.
 - Cómo se ha visto afectado el ingreso de la Ley de Promoción para el Desarrollo Turístico, pérdidas de divisas y, qué medidas han ejecutado los sectores de Comercio Exterior y de Turismo para contrarrestar los impactos generados.
 - ¿Qué políticas de incentivo se otorgarán a las líneas aéreas para dinamizar el turismo nacional e internacional?
 - Cuál es el avance de los Proyectos de Tele-Cabinas de Kuélap, Choquequirao y Cerro San Cristóbal.
 - Cómo se ha visto afectada la Ventanilla Única en el Comercio Exterior.
 - Estrategia e implementación actualizada del Plan COPESCO Nacional.
 - De qué manera se ha afectado la generación de divisas.
- Las políticas que su sector viene implementando para la reactivación de su sector.
- Acciones implementadas con respecto al impulso del segundo eje turístico del norte del país, correspondiente a la Mancomunidad Regional Nor Oriental.

A continuación, concedida la palabra al citado ministro, empezó su exposición a través de una presentación en *PowerPoint* titulada: “*Acciones realizadas en el marco del Covid-19*”, indicó que al 19 de mayo de 2020, el presupuesto del sector de Comercio Exterior y Turismo en el año 2019 se ejecutó el 93,4%, sobre un presupuesto de S/ 653.7 millones y, que, este representa el 0,3% del presupuesto nacional, distribuido en porcentajes PROMPERÚ (43%), CENFOTUR (4%) y MINCETUR (53%) que incluye al Plan COPESCO y Proyecto Vuce 2.0 y no incluyen las transferencias por Covid-19.



Mencionó que el sector cuenta con el Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR 2025, el mismo que cuenta con 4 pilares y este se adecúa a nivel regional y local, siendo que -a la fecha- existen 18 PERTUR culminados, 07 PERTUR en proceso de elaboración; y, la meta al 2020, es contar con el PERTUR aprobado y actualizado en las 25 regiones del país para ser utilizado como herramienta de gestión de la actividad turística, alineados al PENTUR 2025.

Respecto a las medidas implementadas para mitigar el impacto económico del sector, se tienen: otorgamiento de bonos, tales como el bono independiente, subsidio monetario #YoMeQuedoEnCasa, bono familiar universal a los guías de turismo, artesanos, oficiales de montaña, caminata, porteadores y otros trabajadores del sector turismo, beneficiándose a 24,500 personas con S/ 18'540,200.00, apoyo a las MYPES con más de 16 mil empresas han requerido el subsidio del 35% de la remuneración de trabajadores y, a través de Reactiva Perú, 3,200 empresas entre hoteles y restaurantes han recibido créditos del Fondo de Apoyo Empresarial (FAE-MYPE), recibándose la transferencia de S/ 46'743,600 para los servicios de alojamiento y alimentación de peruanos que retornaron al país.

Se refirió a las principales acciones de reactivación de la economía para la atención a los turistas extranjeros y peruanos varados en el exterior y en regiones, gestión de recursos económicos para dinamizar la economía del sector turismo con S/ 4 millones para los concursos del Programa Turismo Emprende y S/ 2,5 millones para reactivar y promocionar la actividad artesanal, gestión de destinos turísticos, fortalecimiento de servicios turísticos en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, articulaciones con los gobiernos regionales y locales, implementación de los protocolos sanitarios ante el Covid-19 para la reactivación de servicios de 195 hoteles categorizados y 746 restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio al 19 de mayo de 2020.

Sustentó la afectación del Covid-19 al sector Comercio Exterior, en virtud del D.S. N°044-2020-PCM, con el que se declaró el Estado de Emergencia Nacional, indicando que esta actividad no se ha restringido, para que las autoridades competentes adopten medidas para garantizar el ingreso y salida de las mercancías por puertos, aeropuertos y puntos de frontera habilitados; asimismo, se viene articulando actividades con el sector público y privado, además de coordinaciones multisectoriales con grupos de trabajo desde el mes de febrero de 2020 y, desde los inicios de la cuarentena, reuniones virtuales con los Gobiernos Regionales (Gerencias/Direcciones de Comercio Exterior y Turismo) para las consultas de exportadores, monitoreo de los mercados internacionales, normativas para la facilitación del comercio y capacitación virtual, continuidad de la VUCE, Certificaciones de Origen con los socios comerciales internacionales, reanudación de actividades de la producción temporal, exportaciones vencidas y por vencer, exportaciones de servicio de conocimiento, apoyo a las MYPES con créditos del FAE- MYPE, Programa Reactiva Perú, Fondo CRECER, adoptándose políticas como la promoción de las exportaciones, rutas exportadoras digitales, asistencia empresarial, ruedas de negocios virtuales, mercados Comerciales, entre otros, concluyéndose de esta manera su presentación.



En este estado de la Sesión, el presidente agradeció la exposición del ministro Vásquez Vela, procediendo a consultar a los congresistas si desean realizar alguna intervención; para lo cual, pidieron el uso de la palabra los congresistas siguientes:

- El congresista **Huamán Champi**, indicó que las vías que conducen a las zonas arqueológicas, se encuentran bombardeadas, llenas de huecos, abandonadas y da pena que los turistas se lleven una mala imagen, pide trabajar juntos porque nuestro país tiene que repotenciarse por esta crisis por la emergencia que se vive para salir adelante.
- El congresista **Machaca Mamani**, saludó la presencia del ministro y espera que esta sirva para fortalecer el trabajo frente a la grave situación que atravesamos por el Covid-19, siendo que Tacna se ha visto muy afectada en sus 2 principales actividades de comercio exterior y turismo, por el cierre de su frontera con Chile, no tienen a quién vender sus productos: olivo, orégano y minerales; tampoco hay turistas para hacer uso de sus hoteles, formulándole las preguntas siguientes: **1.** Cuantificar la oferta exportable que generan los Parques Industriales del Perú y de qué manera especial la zona franca o zona especial de Tacna, **2.** Qué ventajas tiene la zona franca o zona económica especial de Tacna respecto a la zona Iquique-Chile, **3.** Por su ubicación e importante producción agraria, Tacna se ha convertido en una región agro-exportadora, entonces, qué medidas se tomaron o se van a tomar para mitigar los efectos del Covid-19 y para reactivar el sector, **4.** A la fecha, no se cuenta con la reglamentación de la Ley 30976 que modificó la Ley 27688 y Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, cuándo se tiene previsto publicar dicho Reglamento y cuál es la razón por la que no se hace, a pesar que ha pasado 10 meses desde su publicación en *“El Peruano”*.
- El congresista **Lozano Hinostroza**, saludó la presencia del ministro, resaltando la repatriación de los peruanos y las normativas que se vienen trabajando en el Sector Turismo, indicando su compromiso asumido en la Comisión, así como que Madre de Dios es zona fronteriza con Brasil y Bolivia, con un potencial muy grande en el turismo como el Manu, que no se le da el verdadero uso ni se aprovecha, se le ha pedido a la Dirección Regional de Turismo que ayude con el Plan de Trabajo para conocerse las pérdidas. Pide al Ministro la instalación de la Oficina de PROMPERÚ para emprendedores exportadores y que no dependa del Cusco, reactivar la economía de las comunidades nativas para el Turismo Vivencial al existir 39 comunidades nativas en el Manu, Tambopata y Tahuamanu, generando sus propios ingresos y se fortalezca la cadena económica de 13 productos como: copasu, cacao, castaña, maíz, plátano, yuca, campaña, carambola, entre otros; y, con el Programa Reactiva Perú, cómo se les va apoyar a los agricultores, emprendedores, empresas agroindustriales, así como al parque industrial.

El Presidente, mencionó al ministro que en horas de la mañana del mismo día, en Sesión Ordinaria se aprobó el Plan de Trabajo - Período 2020-2021 de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, reconociéndose que las acciones que realizará el sector son importantes para trabajar por el Perú en estos difíciles momentos que venimos atravesando frente a la pandemia que nos afecta como país y que, el PBI, tras 20 años presenta su peor desempeño y que sectores como hotelería y restaurantes son los más



afectados por el confinamiento, siendo la Comisión un puente para la reactivación económica de estos sectores productivos para el desarrollo y crecimiento de nuestra patria, comprometiéndose a analizar y evaluar las iniciativas legislativas para su oportuna aprobación de manera articulada para fortalecer los sectores que hoy nos debemos, para tener una economía con resultados a mediano, corto y largo plazo; para lo cual le solicitó su presentación expuesta para que forme parte del trabajo articulado que esta Comisión lo socialice con los sectores productivos.

El Ministro Vásquez Vela, agradeció la invitación y procedió a responder las preguntas de los congresistas en el orden siguiente:

- Felicitó y agradeció al congresista Benavides Gavidia, por su interés en los temas de su intervención, señalando que Cajamarca es un gran reto porque desde el año pasado ha disminuido el turismo y, desde el sector con el Gobierno Regional se viene trabajando para recuperar dicha actividad; pero, por la pandemia, se frustró la indicada articulación. En Cumbemayo, se está interviniendo en los Baños del Inca, visité Jaén para trabajar las zonas arqueológicas que las están poniendo en valor, asumiéndose el compromiso para entregar esas obras de calidad a Cajamarca. En cuanto a las 08 cámaras del Nororiente, su Despacho no ha recibido propuesta alguna, precisando que su accionar es de puertas abiertas para recibir a todos, solicitando se le haga entrega de las comunicaciones para brindarle la respectiva atención porque a veces estas se cursan de manera errónea y, en cuanto a las actividades de restaurantes, el fin de semana ya se publicó la resolución del Ministerio de la Producción para permitir el inicio coordinado de los restaurantes en las regiones; motivo por el cual, se coordinará en esta semana con dicho Ministerio, toda vez que en algunas regiones no se iniciarán actividades por el nivel de la pandemia y no sería conveniente en Tumbes, Loreto, Piura, Lambayeque, Trujillo. Sobre la ruta del café se seguirá apoyando conforme al Plan Regional de Comercio Exterior y Turismo que se aprobará apenas se reinicien las actividades.
- En relación a las preguntas del congresista Huamán Champi, mencionó que siempre su sector y él actuarán con mucho respeto, siendo innecesario el calificativo expresado en su intervención. Señaló que el inicio de las actividades de hoteles y restaurantes será de manera paulatina, no se pueden reactivar de golpe, pues se generaría un colapso en el sistema sanitario que pondría en riesgo la vida de los peruanos; para lo cual, el gobierno lo hará en 4 fases, encontrándonos recién en la Fase 1 que culmina en mayo; y, luego, se iniciará la Fase 2, previa evaluación de condiciones sanitarias y así paulatinamente las Fases 3 y 4. En el sector de hotelería, se está permitiendo el inicio con los categorizados en la Fase 2, igual con los hospedajes y restaurantes que tengan ventas más menos S/ 600 soles diarios, son 220 mil restaurantes a nivel nacional, la vida de los peruanos está por encima. Se necesita de infraestructura, esto es, en lo que respecta a carreteras de acceso, el saneamiento de agua y desagüe para que los hoteles puedan recibir a turistas.
- Respondiendo al congresista Machaca Mamani, señaló que tanto el comercio exterior, como el turismo, están afectados a nivel nacional y, en el mundo entero, han sufrido una gran caída. Tacna es una de las regiones afectadas y las fronteras no se van a abrir de inmediato, hay que tener en cuenta ello, va a ser un año sin comparación alguna en



la historia de la humanidad, se tiene que lograr controlando la epidemia en el Perú con todas las medidas de bioseguridad que garanticen a los ciudadanos que no se van a enfermar y hacer una agresiva promoción con PROMPERÚ para el retorno de los turistas.

- En el caso del comercio de productos que mencionan los congresistas Machaca y Lozano, indicó que los Gobiernos Regionales han puesto un estricto control y, para el caso de los alimentos, nunca se restringió la producción, por eso se ha mantenido el abastecimiento en los mercados, así como la producción de galletas, harina; por ello, los productores de oliva, orégano, cacao y castañas podrían seguir; pero, ha ocurrido en algunos casos que por la falta de logística no se ha continuado. En los casos de mercados internacionales, se paralizaron los pedidos por fallas de logística, se tienen que recuperar esos vínculos para continuar con estas actividades para retomar los flujos de comercio.
- En relación a los Parques Industriales, el Ministerio de la Producción es el competente, se coordina porque muchas de las empresas comerciales finalmente también exportan.
- En cuanto a las zonas económico especiales, tienen la condición de *ah doc* con visión de comercio exterior. Existen 04 funcionando en Tacna, Matarani, Ilo y Paita, por Ley están creadas las de Puno, Loreto y Tumbes, sin saneamiento físico legal, en esta emergencia sanitaria no se han prohibido las actividades económicas comerciales; y, en cuanto a la reglamentación indicada, se coordinará con el Ministerio de Economía y Finanzas en lo que concierne a los tributos de comercio electrónico.
- Sobre el pedido de la creación de la Oficina de PROMPERU en Madre de Dios, solicitado por el Congresista Lozano Hinojosa, indicó que tomó nota para hacer una evaluación y, del turismo vivencial, se evaluará también pasada la pandemia.
- Sobre el pedido de cómo se apoyará a los agricultores, emprendedores, se hará a través de créditos mediante los Fondos FAE- MYPE, Programa Reactiva Perú, Fondo CRECER, Bono Rural y, terminada la crisis, se promocionarán las actividades en conjunto con el Instituto Tecnológico de la Producción, para brindar asistencia técnica a este sector.

En este estado, el Ministro agradeció las preguntas y consultas realizadas, poniéndose a disposición para continuar trabajando de manera conjunta.

Por motivos técnicos 2 congresistas no intervinieron y, luego de brindadas las respuestas, pudieron realizar el uso de la palabra:

- La congresista Fernández Flores, indicó que su Despacho emitió el Oficio N° 023-2020, generando el Expediente N° 1332153, sobre el Bono a los Portadores de la actividad de turismo y, siendo Cusco el segundo destino turístico, muchos hoteles y restaurantes se encuentran paralizados, y felicita porque dentro del Plan del Ministerio se haya tomado la iniciativa de promocionar el turismo interno y traslado de peruanos del exterior.
- La congresista Fabián Díaz, le agradeció la visita y pidió se informe en qué situación se encuentra la región Huánuco, indicándole que hasta la fecha no tienen la presencia del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por lo que solicita una visita para declarar



de interés nacional y la valoración del patrimonio cultural de dicha región, no existe circuito turístico tampoco.

- El congresista Ascona Calderón, agradeció la visita y manifestó que las instancias y los sectores deben poner mayor énfasis en el interior del país, dar apoyos a zonas especiales y a las zonas francas.

El presidente enalteció el turismo del Perú, precisando que las 08 provincias de la región Piura, cuentan con ruinas, playas, paisajes, así como una reconocida gastronomía, por lo que debe fortalecerse el trabajo, acercándose más a las autoridades locales y regionales, a las universidades y Cámaras de Comercio para el desarrollo de las actividades terminada la pandemia; motivo por el cual, el involucramiento es de todos para el crecimiento de la economía.

El Ministro reiteró su agradecimiento y señaló que el gran potencial está en las regiones y, saludó la disposición de todos los miembros de la Comisión para trabajar articuladamente; para lo cual, en cuanto a las últimas intervenciones, señaló que:

- Respondiendo las interrogantes de la congresista Fernández Flores, señaló que las 2 actividades en mención tienen que promocionarse, para lo cual, compromete a realizar las coordinaciones con dicha finalidad; y, sobre el Bono a Porteadores, se les apoyará a través del bono universal y, para los que no estén considerados, se tienen que inscribir. Sobre los mercados artesanales itinerantes, no le corresponde a su competencia, pero analizará este tema con dicho Sector; y, sobre el turismo interno, PROMPERÚ utilizará este presupuesto para promoverlo, al no estar activo por ahora el turismo internacional por la crisis.
- Con relación a Huánuco, le respondió a la congresista Fabián Díaz, señalando que se está construyendo una oficina descentralizada de Información Turística y de Comercio Exterior, así como centros de capacitación y asistencia técnica; para lo cual, se invitará a los Miembros de la Comisión para la inauguración.
- Asimismo, le responde al congresista Ascona Calderón, en el sentido que el Turismo Interno será el foco de atención en este año y, las actividades de las zonas especiales o zonas francas no se ha prohibido.
- Por último, en cuanto a lo comentado por el congresista Machaca Mamani, precisó las diferencias entre zonas económicas especiales o zonas francas comerciales de Tacna, siendo que la zona de producción de Iquique es solamente comercial para la compra y venta de productos importados que vienen desde el resto del mundo y muchos de esos productos entran a Tacna; y, la potencia que tiene nuestra zona franca, es que es libre de impuestos para que las demás empresas coloquen su producción y generar mano de obra, reitera el trabajo coordinado para reactivarlo y salir de este momento crítico por la pandemia del Covid-19.

Seguidamente, el Presidente agradece al haber culminado las intervenciones de los señores congresistas y la participación del Señor Ministro Vásquez Vela.

Finalmente, no habiendo otros temas que tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos de la precisada fecha, el presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo levantó la presente Sesión Extraordinaria.



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

“Año de la Universalización de la Salud”

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente de la Comisión
de Comercio Exterior y Turismo